

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS  
DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas, situado en carretera Panamericana km. 1076, el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Encargado de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas, **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Coordinadora Administrativa, **LDG. Ana Karina González Sánchez**, Coordinadora de Procesos, Maquinaria y Producción, **C.P. José Eduardo Nieto Rincón**, Jefe del Área de Compras, Inventarios y Ventas, **Lic. José Armando Madrigal Vázquez**, Encargado de Inventarios, **Ing. Mauricio Brindis Velázquez**, Encargado de Informática, **Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**, Responsable de la Unidad de Transparencia, **C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz**, Jefe del Área de Recursos Humanos, **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad, **Mtro. Aldrin Vladimir Solorsano Vázquez**, Encargado de Ventas, **C. Ana Isabel Toalá Díaz**, Encargada de Compras; todos de Talleres Gráficos de Chiapas; como Órgano Interno de Control **C.P. Annabell García Cruz**, Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y como invitada **Lcda. Lucedid Grajales Reyes**, Comisaria Pública Propietaria; con el objeto de integrar e instalar el Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 12, fracción V; 13, 14, 51 y 52 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, bajo el tenor de los siguientes términos:-----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Bienvenida.**
- II. Lista de asistencia.**
- III. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- IV. Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas.**
- V. Cierre del Acta.**

**Primer punto del orden del día. - Bienvenida.** Dando cumplimiento a este punto, el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Encargado de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas, procedió a dar la bienvenida a todos los presentes, para efecto de que se celebre la Primera Sesión Ordinaria 2023 dos mil veintitrés a que fueron convocados, con el objeto de integrar e instalar el Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas, agradeciendo su asistencia para que las acciones de este Organismo se consoliden y puedan alcanzar las metas establecidas durante el presente ejercicio. -----

**Segundo punto del orden del día. Lista de asistencia.** Acto seguido, el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Encargado de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas, cede la palabra a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Coordinadora Administrativa de Talleres Gráficos de Chiapas, quien procedió a pasar lista de asistencia, indicando que con el registro que se realizó a la entrada de esta Sesión Ordinaria, se confirma la asistencia y representación legal de quienes firman para constancia, para poder realizar dicha sesión a que fueron convocados; habiéndose verificado la presencia de **13 participantes**, el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Encargado de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas,

**C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Coordinadora Administrativa; **LDG. Ana Karina González Sánchez**, Coordinadora de Procesos, Maquinaria y Producción; **C.P. José Eduardo Nieto Rincón**, Jefe del Área de Compras, Inventarios y Ventas, **Lic. José Armando Madrigal Vázquez**, Encargado de Inventarios, **Ing. Mauricio Brindis Velázquez**, Encargado de Informática, **Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**, Responsable de la Unidad de Transparencia, **C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz**, Jefe del Área de Recursos Humanos, **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad, **Mtro. Aldrin Vladimir Solorzano Vázquez**, Encargado de Ventas,, **C. Ana Isabel Toalá Díaz**, Encargada de Compras, todos de Talleres Gráficos de Chiapas; como Órgano Interno de Control **C.P. Annabell García Cruz**, Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; y como invitada **Lcda. Lucedit Grajales Reyes**, Comisaria Pública Propietaria; quienes firman para constancia la lista de asistencia misma que se anexa a la presente acta, procediendo al siguiente punto del orden del día. -----

**Tercer punto del orden del día. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.** Siguiendo el desarrollo del orden del día, la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, constata la existencia del quórum legal reglamentario e informa al **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, en su calidad de Presidente, por lo que procedió a la instalación de la sesión dando cumplimiento al punto III del Orden del día. -----

### CONSIDERACIONES

1. Que la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en su artículo 4, fracción XXXIV define al grupo interdisciplinario como *"al conjunto de personas que coadyuvan en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación, así como en la identificación de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, durante el proceso de valoración documental"*.
2. Que de conformidad al artículo 12 fracción V de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, establece que los sujetos obligados deberán *"Conformar un grupo interdisciplinario en términos de las disposiciones reglamentarias, que coadyuve en la valoración documental"*.
3. Por su parte el artículo 52, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, sostiene que *"el grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que den origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental"*.
4. Una vez citadas las definiciones en la legislación estatal de la materia archivística, relativa al Grupo Interdisciplinario, resulta conveniente abordar su integración, estableciendo las áreas que deberán conformar al grupo, los elementos para realizar reuniones de trabajo, la elaboración del *Catálogo de Disposición Documental* y las actividades propias de dicho equipo, aunado a la emisión de sus reglas de operación para su debido funcionamiento previstos en la norma estatal, en sus artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

5. Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos del Archivo General del Estado, en correlación con los artículos 12 fracción V, 51 y 52 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, con el objeto de integrar e instalar al interior de este Sujeto obligado el grupo Interdisciplinario, se toman los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero.** - Que para cumplir con la estructura y operatividad de la gestión archivística del Archivo General del Estado, es procedente la integración e instalación del Grupo Interdisciplinario, dicha acción permitirá asegurar una correcta gestión documental, contar con archivos administrativos actualizados y con una metodología para la valoración documental; con la finalidad de garantizar que la información que se crea, recibe, administra y conserve en el Organismo, se encuentra debidamente resguardada y disponible para facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

Por las razones expuestas, en el capítulo de Consideraciones, en este acto se integra el Grupo Interdisciplinario, mismo que se constituirá de la siguiente manera:

ART. 51 L.A.E.CH.	NOMBRE Y CARGO	INTEGRANTES DE T.G.CH.
I. Coordinación, dirección o unidad de Asuntos Jurídicos	<b>C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos.</b> Encargado de la Dirección General.	Presidente
II. Coordinación de archivos o área coordinadora de archivos.	<b>C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez.</b> Coordinadora Administrativa.	Secretario Técnico
III. Planeación y/o mejora continua	<b>LDG. Ana Karina González Sánchez,</b> Coordinadora de Procesos, Maquinaria y Producción	Vocal
IV. Tecnologías de la información	<b>Ing. Mauricio Brindis Velázquez,</b> Encargado de Informática.	Vocal
V. Unidad de transparencia.	<b>Lic. María Eugenia Saldaña Montejo,</b> Responsable de la Unidad de Transparencia.	Vocal
VI. Órgano interno de control.	<b>C.P. Annabell García Cruz,</b> Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría De Honestidad y Función Pública.	Vocal

VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.	<b>C.P. José Eduardo Nieto Rincón</b> , Jefe del Área de Compras, Inventarios y Ventas; <b>Lic. José Armando Madrigal Vázquez</b> , encargado de Inventarios; <b>Mtro. Aldrin Vladimir Solorsano Vázquez</b> , Encargado de Ventas; <b>C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz</b> , Jefe del Área de Recursos Humanos; <b>Dr. Luis Martín Solís Chacón</b> , Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad; <b>C. Ana Isabel Tóala Díaz</b> , Encargada de Compras.	Vocal
--	--	-------

**Segundo.** - Que de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, y con la finalidad de transparentar las acciones en el proceso de la valoración documental, de la información generada y/o recibida por las unidades administrativas que integran este Organismo; este Grupo Interdisciplinario tendrá las siguientes funciones:

- Las funciones y gestiones realizadas por las y los integrantes del grupo se realizan de manera voluntaria y sin recibir remuneración alguna.
- Las acciones y/o funciones desempeñadas por las y los Integrantes del Grupo serán con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el desempeño de los servicios públicos de Talleres Gráficos de Chiapas.

**LEVANTAMIENTO DE ACTA.** -----

En uso de la voz el C.P. **Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Encargado de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas, comunicó a los presentes que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

**INTEGRANTES**

\_\_\_\_\_  
**C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**  
Presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos y Encargado de la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas

\_\_\_\_\_  
**C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**  
Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos y Titular de la Coordinación Administrativa de Talleres Gráficos de Chiapas

**VOCALES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS**



---

**LDG. Ana Karina González Sánchez**  
Coordinadora de Procesos, Maquinaria y  
Producción de Talleres Gráficos de Chiapas



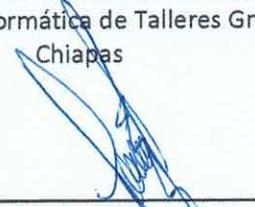
---

**Ing. Mauricio Brindis Velázquez**  
Encargado de Informática de Talleres Gráficos de  
Chiapas



---

**Mtro. Aldrin Vladimir Solórzano Vázquez**  
Encargado de Ventas de Talleres Gráficos de Chiapas



---

**Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**  
Responsable de la Unidad de Transparencia de  
Talleres Gráficos de Chiapas



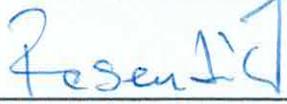
---

**C.P. José Eduardo Nieto Rincón**  
Jefe del Área de Compras, Inventarios y Ventas de  
Talleres Gráficos de Chiapas



---

**Lic. José Armando Madrigal Vázquez**  
Encargado de Inventarios



---

**C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz**  
Jefe del Área de Recursos Humanos de Talleres  
Gráficos de Chiapas



---

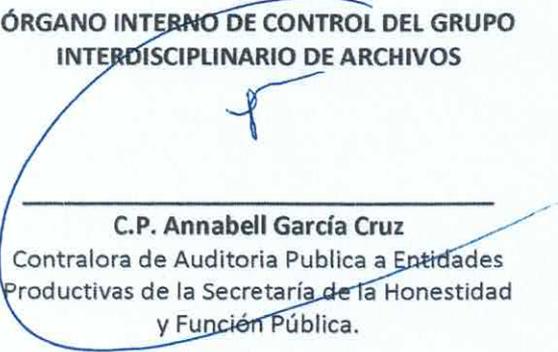
**Dr. Luis Martín Solís Chacón**  
Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad  
de Talleres Gráficos de Chiapas



---

**C. Ana Isabel Tóala Díaz**  
Encargada de Compras de Talleres Gráficos de Chiapas

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL GRUPO  
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS**



---

**C.P. Annabell García Cruz**  
Contralora de Auditoría Pública a Entidades  
Productivas de la Secretaría de la Honestidad  
y Función Pública.

**INVITADA**



---

**Lcda. Lucedid Grajales Reyes**  
Comisaria Pública Propietaria de Talleres Gráficos de  
Chiapas

Estas firmas corresponden al acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas, de fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, constantes de 5 (cinco) fojas útiles. - Conste. -----